



Asamblea General

Distr. general
24 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

**Sexagésimo tercer período de sesiones
Primera Comisión**

Asignación de temas del programa a la Primera Comisión

Carta de fecha 19 de septiembre de 2008 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de comunicarle por la presente las decisiones adoptadas por la Asamblea General en la segunda sesión plenaria de su sexagésimo tercer período de sesiones, celebrada el 19 de septiembre de 2008, en relación con la asignación de temas a la Primera Comisión.

Quisiera señalar a su atención las partes pertinentes de las secciones III y IV del informe de la Mesa (A/63/250) relativas a los programas de las Comisiones Principales.

Me permito además señalar a su atención las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del mismo informe. Esas recomendaciones también fueron aprobadas por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria.

(Firmado) Miguel **d'Escoto Brockmann**



Primera Comisión

1. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [5].

G. Desarme

2. Reducción de los presupuestos militares [81].
3. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme [82].
4. Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental [83].
5. La función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme [84].
6. Los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional [85].
7. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio [86].
8. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares [87].
9. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre [88].
10. Desarme general y completo [89]:
 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Misiles;
 - c) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales;
 - d) Educación para el desarme y la no proliferación;
 - e) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme;
 - f) Transparencia en materia de armamentos;
 - g) Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales;
 - h) La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares;
 - i) Creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central;
 - j) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida;
 - k) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción;

- l) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
 - m) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
 - n) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - o) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - p) Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido;
 - q) Reducción del peligro nuclear;
 - r) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
 - s) Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
 - t) Desarme regional;
 - u) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares;
 - v) Desarme nuclear;
 - w) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;
 - x) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - y) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional;
 - z) El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
 - aa) Relación entre desarme y desarrollo;
 - bb) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear.
11. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [90]:
- a) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme;
 - b) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - d) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
 - e) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares;

- f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - g) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central;
 - h) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África.
- 12. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones [91]:
 - a) Informe de la Comisión de Desarme;
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme.
- 13. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio [92].
- 14. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [93].
- 15. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo [94].
- 16. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares [95].
- 17. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [96].

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

- 18. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
 - 19. Planificación de programas.
-